

RESOLUCION  
N° 1040/92

EXPEDIENTE N° 2404/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1120

Buenos Aires, /3 de octubre de 1992.-

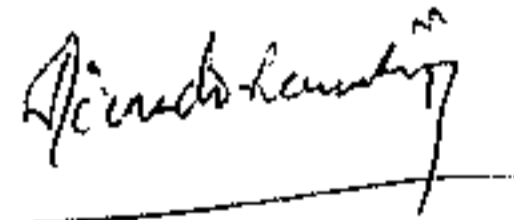
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la editorial "Jurisprudencia Penal de Buenos Aires", la provisión de diversos volúmenes de la "Revista de Jurisprudencia Penal de Buenos Aires" (colección completa) con destino a la Biblioteca de los Tribunales Penales Orales sitos en la Avda. Comodoro Py 2002 de esta Capital; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 11 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Art. 56, Inc. 3°, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la "EDITORIAL JURISPRUDENCIA PENAL DE BUENOS AIRES" la provisión de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 7 y por el importe total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 3.463.-), pago anticipado según Decreto 1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)